

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600035523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del sujeto obligado en todas y cada una de sus áreas, dependencias, direcciones, patronatos, institutos, organismos y demás entes que conformen a la totalidad del sujeto obligado, requiero se me informe el monto que se erogó durante el año 2020, 2021, 2022 a favor de medios de comunicación (redes sociales, internet, páginas web, impresos, radio, televisión, perifoneo, pantallas, vallas, espectaculares, revistas, y entre otros), lo anterior desagregado por año, nombre del medio de comunicación, tipo (internet, pantalla, página web, impreso, revista, televisión, entre otros), nombre comercial, razón social y monto que se les pagó durante el periodo de tiempo mencionado.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Comunicación Social.

Se hace de su conocimiento que la información solicitada se encuentra en el siguiente hipervínculo:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 27 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

